



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

- 8.- **Pregunta N.º 705, relativa a relación de espacios de creación joven creados por iniciativa o gracias a la colaboración del Gobierno, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5300-0705]**
- 9.- **Pregunta N.º 706, relativa a relación de los nuevos locales de ensayo para grupos de música joven creados gracias al impulso o colaboración del Gobierno, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. 8L/5300-0706]**

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): A continuación pasamos a los puntos 8 y 9.

Sra. Secretaria por favor.

LA SRA. BLANCO SATAMARÍA: Sí Sra. Presidenta.

Pregunta N.º 705 relativa a relación de espacios de creación joven creadas por iniciativa o gracias a la colaboración del Gobierno

Y pregunta N.º 706, relativa a relación de los nuevos locales de ensayo para grupos de música joven creados gracias al impulso o colaboración del Gobierno, presentadas ambas por D. Francisco Javier Fernández Mañanes del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Debate de 18 minutos regidos por el artículo 171 en relación con el 169 del Reglamento.

Formulación de las preguntas por parte de D. Francisco Javier Fernández Mañanes por un tiempo de seis minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, no, no agotas el tiempo desde luego, son sus promesas electorales volviendo a lo de la frivolidad no hago más que preguntar porque lo que ustedes comprometieron a los ciudadanos.

Y ya le he adelantado algún criterio que yo tengo sobre la reducción del gasto pero que ya el anterior Gobierno y usted lo sabe perfectamente empezó a aplicar, quizá a usted le parece que no con toda la intensidad debida, etc., pero no puede negar porque ustedes lo criticaban aquí, están los Diarios de Sesiones, que cada vez que el anterior Gobierno rebajaba una partida presupuestaria lo cual supone una reducción del gasto evidentemente, pues ustedes no eran precisamente entusiastas sino que planteaban la correspondiente enmienda para mantener el gasto en relación al 2010 o incluso aumentarle, quiero decir que en fin vamos a poner las cosas en su sitio, pero sí somos conscientes de que las cosas están muy mal, muy mal.

Mire usted, estando muy mal, hace poco ha habido una convocatoria pública de empleo, ha habido una agencia europea dedicada a estas cuestiones, que ha hecho una selección en nuestra Región, concretamente en la Universidad de Cantabria, creo que fue el marco físico donde se produjo, a la que acudieron miles de jóvenes. Yo creo que también todos asistimos con mucha preocupación por la cantidad enorme de jóvenes que acudieron a esa convocatoria, que implica que hay detrás, lógicamente, un problema extraordinario y también por otro dato y es que muchos de ellos necesitaban grandes dificultades lingüísticas, un dominio del inglés que era básicamente el requisito "sine qua non" para poder acceder al empleo en el ámbito de la Unión Europea, que eran los que se ofertaban

¿Sabe usted lo que ha hecho con las becas de idiomas? Bien. Pues hablemos de estas cosas, hablemos seriamente de que efectivamente pues los locales de ensayo quizá no sea hoy la prioridad, quizá no sea en este momento, en este preciso momento la prioridad, pero las becas de idiomas sí, pero quizá las becas de idiomas, sí, quizá las becas de idiomas, sí. Que hemos convertido de 80.000 euros que había en 2011, a cero euros en este presupuesto que usted ha presentado, cero euros.

Ya ustedes el año pasado lo redujeron un 25 por ciento, 60.000 euros. Y ahora, cero euros. No. Es que claro, cuando usted dice: "Todo el mundo" Pues mire, todo el mundo señala ya, todo el mundo, que la política de ajustes y recortes sin sentido, no causa más que más depresión y más recesión. Esto también lo apunta todo el mundo, por tanto, a ver si nos ponemos de acuerdo en algunas cosas elementales, en algunas cosas elementales.

Igual también la mejor política de apoyo hoy a los creadores es no subir las tasas, verdad, que uno tiene que pagar cuando su hijo o su hija, pues acude al Conservatorio profesional, a una carrera, por cierto, larga y difícil, dura, como es la carrera musical. Pues igual ésa es la mejor política de apoyo que podemos hacer a los jóvenes creadores en este momento, que son recursos con los que ya contamos. Quizá nos tengamos que poner de acuerdo. Ya sé que eso no es



una política, discúlpeme por ello, que tenga que ver con el ámbito de su competencia como Consejera de Presidencia, pero forma parte usted del Consejo de Gobierno y me parece razonable apuntarlo en este momento.

Por tanto, simplemente estas consideraciones, porque ya entiendo que seguramente no serán sus prioridades, aunque repito, es que esto eran sus compromisos electorales.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sr. Diputado.

A continuación, contestación del Gobierno, por un tiempo de seis minutos.

Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

Vamos a ver, hace referencia, si le parece contesto a su pregunta, aunque luego la ha variado usted y ha ido por otros derroteros. No sé si es que renuncia en relación con la necesidad de sus espacios, pero bueno, en cualquier caso, yo le voy a contestar a lo que usted me pregunta y luego si le parece hago referencia a la transformación de la pregunta.

Hay que dejar claro que la política del Gobierno actual es la de apoyar las iniciativas y los programas locales, pero no podemos hablar, además creo que éste es un concepto de futuro que habría que cambiar de la creación de espacios duplicados y esto seguro que lo compartimos con el excesivo coste que ello conlleva. Es decir, hay que ir a reducción de costes y por lo tanto hay que ir a modelos donde lo de menos sea el espacio físico, porque habrá que empezar a compartirlo, siempre que sea posible y lo importante sea la actividad.

Mire, le voy a poner algunos ejemplos de esa política que estamos llevando a cabo con esta materia. El certamen regional de música joven y el certamen nacional de moda se harán en el Espacio Santander y el certamen nacional "Pancho Cossío" en las instalaciones de CASYC.

Es decir, lo que estamos buscando, siempre son soluciones alternativas que no impliquen, como es lógico, la creación de nuevos espacios, porque yo creo que en parte, en buena parte de la deuda excesiva que hemos ido acumulando en los últimos años, tiene mucho que ver con una concepción errónea de la gestión de los espacios. Es decir, que tenemos cantidad de inmuebles destinados en las distintas Administraciones a la misma finalidad y en lugar de compartirlos y optimizarlos, pues creamos nuevos y esto afecta a todas las Administraciones. Se ha hecho mal y ahora hay que cambiarlo. Por lo tanto cuando hablamos de espacios para nosotros tenemos que hablar de optimización de los mismos y no de nueva creación.

Luego habla también, otra de las preguntas de los nuevos locales de ensayo. Le insisto en que no han de ser nuevos, lo que es importante es establecer una política que les permita efectivamente llevar a cabo esa sana actividad.

Mire la política del Gobierno en este caso lo que estamos haciendo, es establecer contactos con los ayuntamientos que ya disponen de espacios, evitar por lo tanto duplicidades en este tipo de instalaciones, con el ahorro que ello conlleva. Y en la actualidad le puedo decir que la Comunidad Autónoma dispone de diversos locales o espacios de creación a nivel regional y a disposición de los grupos que lo solicitan y que nosotros lo estamos promoviendo. Y lo que hacemos son los contactos previos para asesorar y para poner a disposición de los jóvenes que lo soliciten los locales que existen y en este caso tenemos disponibles locales en Santoña, lo que era el matadero, en Camargo, en Santander, Escenario Santander, también en Reinosa.

Tenemos una estrecha colaboración con Escenario Santander para realización de toda la programación municipal en eventos musicales, colaboramos con ellos y hacemos el seguimiento y la difusión de los músicos participantes en el certamen de música joven, para su promoción a través de conciertos en salas privadas de la región, o en eventos municipales como La Noche es Joven, las fiestas locales, las salas de conciertos, etc.

Esto en lo que hace referencia a las preguntas que aquí nos ocupaban, Pero usted bueno ha ido por otros derroteros y me habla de la necesidad, y yo la comparto plenamente, del dominio del inglés de nuestros jóvenes y se refiere a unas becas de idiomas.

Mire, el problema de esas becas de idiomas era que no tenían, es decir, se estaban gestionando al margen de cualquier tipo de necesidad social. Es decir, no había ningún baremo que tuviera en cuenta la necesidad y por lo tanto no hablamos, no hablamos de becas, o sea la beca es la que te permite acceder efectivamente a esa necesidad de los jóvenes de llevar a cabo el dominio del inglés o de otras lenguas. Y que tal y como estaba planteado pues desde luego no era, no era la mejor manera posible.

Nosotros lo que hemos fomentado al máximo ha sido que los destinos de los campos de trabajo y del voluntariado fueran precisamente en un ámbito extranjero, para que efectivamente desde el trabajo diario, sabe que también la



metodología del aprendizaje del inglés es una de las más cuestionadas de Europa en este momento, la que tiene nuestro país, porque no se basa en la..., no se basaba en la integración en el medio sino en una adquisición de conocimientos que al final nos hacía o adolecía de lo que es el ejercicio práctico.

Ese ejercicio práctico se consigue fundamentalmente con la convivencia y con la conversación, a nivel conversacional como digo diario. Por eso nosotros lo que hemos hecho ha sido fomentar al máximo el que nuestros jóvenes tuvieran como destino campos de trabajo en otros países, Alemania, Corea, Estados Unidos, Estonia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Marruecos, Méjico, Rusia, Serbia, Suiza, Taiwán, Turquía, le estoy hablando de destinos a los que efectivamente han ido nuestros jóvenes, Ucrania, luego ha habido otros lógicamente en España; pero en todo caso hemos hecho además unos campos de trabajo también basados en la inmersión en el idioma. Y he de decirle que una de las prioridades de la Consejería de Educación son precisamente los programas de inmersión lingüística en este ámbito.

Por lo tanto, también por este lado quédese tranquilo, Señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado por un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra el Sr. Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Le aseguro que soy muy tranquilo, pero mire si a usted le resulta inconveniente que las becas de idiomas en el extranjero, comprenderá que estar en el país donde además pues utilizan la lengua materna, porque es la lengua vernácula pues en fin en Inglaterra, en Australia, en Estados Unidos, pues parece que es la mejor opción para una inmersión lingüística y para alcanzar un dominio en la lengua especialmente hablada, ¿no?

Supongo que eso compartimos, parece ser que sí. Vale. Si a usted le plantea la convocatoria que tenía hasta este momento alguna dificultad, ¿considera que ha de hacerse un esfuerzo en este momento por ayudar, y yo lo comprendo y lo comparto, ya tiene aquí mi apoyo, para que solo aquellos jóvenes que proceden de familias con menos recursos puedan acceder a ellas? Ya tiene el apoyo de este Grupo Parlamentario.

Reponga la partida presupuestaria y haga usted la convocatoria que considere, que es usted el Gobierno no soy yo, haga usted la convocatoria que considere.

Ahora, ya le digo, yo voy a presentar una enmienda para hacerlo, ustedes parecen que están en esa idea pues háganlo, cámbienlo, sí, no hay nada que objetar a su intención de querer cambiar la forma de gestionar esas ayudas, para que no sean universales y se tenga en cuenta un baremo de recursos y que llegue realmente a quienes más lo necesitan en estos momentos. Nada que objetar, todo lo contrario, tendrá el apoyo entusiasta de este Diputado, que le tocará hacer esta labor al menos de momento.

Segunda cuestión, mire usted, tampoco..., si se lo digo con todo el cariño, no nos hagamos trampa. Ustedes han potenciado al máximo unos campos de trabajo internacionales, bueno ¿quiere que le diga lo de los datos?, 36 33 campos internacionales en 2012, con 42 plazas, si estoy equivocado me corrigen.

Bueno, estos son los datos que aparecen en Jovenmanía, no crean que les he sacado de ninguna parte, de Jovenmanía, ese portal de Internet para los jóvenes.

Y en 2011 pues 42 plazas, es decir las mismas, en 35 campus internacionales; dos más, si eso es potenciar al máximo. No hombre, eso no es potenciar al máximo porque las plazas son las mismas e incluso hay algún campo internacional menos. No entremos en estas cosas, yo creo que el tema es claro.

Es necesario impulsar el aprendizaje de idiomas, hasta ahora había una iniciativa, a usted no le gusta del todo, yo puedo entender la situación y naturalmente aplaudo una iniciativa en otro sentido para gestionarla de mejor manera si usted considera, pues perfecto, más adecuada al momento, a la situación actual. Perfecto, hagámoslo, hagámoslo si no pasa absolutamente nada, pero oiga, repongan esto.

Y luego tengan en cuenta algunas cuestiones, hay muchos jóvenes que de manera reglada hacen estudios musicales y que han visto cómo las tasas se les están incrementando y no tienen ayuda de ninguna naturaleza para comprar instrumentos y alguno de ellos son extraordinariamente caros cuando se llega a un cierto nivel de dominio de ese instrumento.

Y tendríamos que ir pensando en estas cosas, oiga, no ya el ocio y el tiempo libre, son enseñanzas regladas muy importantes en la inmensa mayoría de los países europeos, en todo nuestro entorno donde llama la atención la baja cultura musical que tenemos en nuestro país. Usted lo sabe perfectamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Sr. Diputado, ha agotado su tiempo.



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Hagamos algo en ese sentido.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Dúplica por parte del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidenta.

Usted lo dice en unas preguntas pero en otras lo olvida, las plazas son las mismas o alguna más, pero la situación económica no lo es. Por lo tanto claro que hemos hecho un esfuerzo extraordinario en poder mantener esas estancias en el extranjero con un esfuerzo, se lo aseguro, muy notable.

Y hemos querido evitar la duplicidad, porque existen duplicidades, con el ámbito de las becas para hacer cursos en el extranjero y para hacer cursos de idiomas desde la Consejería de Educación. Y por lo tanto nuestro planteamiento lejos de suponer retirar el apoyo, es simplemente incardinarlo en el lugar adecuado.

Por lo tanto por ahí también podemos coincidir en que nuestro fomento de algo, que es una debilidad y que todos los informes año tras año, informe PISA lo viene planteando, y que ahora nos estamos dando más cuenta que nunca porque tenemos la necesidad de buscar trabajo y las dificultades en los idiomas nos están generando muchos problemas.

También decirle respecto de los estudios musicales que la enseñanza reglada sí que tiene un programa de becas ordinario, por lo tanto quien hoy en día tiene la posibilidad de cursar estos estudios musicales sí que tiene acceso al modelo de becas ordinario de cualquier enseñanza reglada y por lo tanto ahí no creo que, insisto, son materias de educación que probablemente yo les esté aportando menos datos de los que les podría aportar el Consejero de Educación pero sí que tengo conocimiento de que ello es así.

Y por lo tanto si podemos compartir y compartimos el hecho de que tenemos que ser más competitivos, de que tenemos que aspirar a una educación de excelencia y que no cabe excelencia sin un manejo de los idiomas, pues podremos coincidir también en que vamos a plantearlo desde el punto de vista presupuestario de la manera más optimizada posible, hagámoslo. No importa tanto dónde sino cómo y la cuantía. Y tengamos en cuenta que hay que tenerlo necesariamente, por eso nosotros no hemos planteado duplicar lo que ya tenía la Consejería de Educación los criterios sociales, en este momento son los que deben primar. Es decir, que el dinero público se destine a avalar y apoyar la enseñanza del idioma en aquellas personas que no pueden acceder a ello de otro modo que no se lo pueden pagar.

Y en ese sentido, como la Consejería de Educación sí tenía ese programa en esa partida y sí afectaba directamente al colectivo de los jóvenes, nosotros no hemos querido plantear una duplicidad, y que creo que es un criterio de optimización pues sensato y razonable.

Por lo tanto, seguiremos con esta línea, que me alegro de poder compartir, en el próximo ejercicio presupuestario.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias Sra. Consejera.